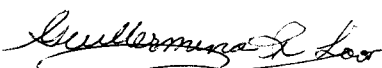
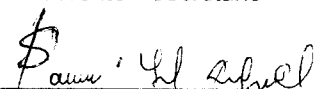


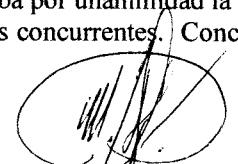
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE FABRICA GUAYAQUIL LOOR RIGAIL C.A. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE
FEBRERO DEL 2013

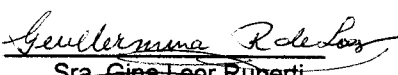
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Febrero del dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en las calles Av. Camilo Ponce, solar 3 Mz 7 de la Vía a Daule Km. 8.5, Lotización San Francisco, se reúnen los accionistas de la empresa Fabrica Guayaquil Loor Rigail C.A.: Sra. Guillermina Ruperty Muentes Gerente de la empresa y los accionistas Señor Fernando Loor Ruperti propietarios de 12.480,80 acciones, Señora Susana Alexandra Loor Ruperti propietaria de 10.585,40 acciones y Sra. Gina Patricia Loor Ruperti propietaria de 9.333,80 acciones. También se encuentra presente el Señor Gerardo Peña Gallo, Comisario de la Compañía Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc el Señor Fernando Loor Ruperti y actúa como Secretario la infrascrita Gerente General señora Guillermina Ruperty Muentes. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Treinta y dos mil cuatrocientos dólares (\$32.400), de los Estados Unidos de América, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida aprobando por unanimidad el orden del día los siguientes puntos:

Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio. El Presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por la Sra. Guillermina Ruperty Muentes y, por el señor Gerardo Peña Gallo, Gerente y Comisario, respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el movimiento y saldos de los Resultados Acumulados provenientes de las NIIF por primera vez para la PYMES, y los saldos y movimientos de todas la cuentas patrimoniales. En el tercer punto se aprueba por unanimidad la propuesta efectuada por el Gerente sobre el destino de las pérdidas del ejercicio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las veinte horas.


Sra. Guillermina Ruperty Muentes
Gerente - Secretario


Sra. Susana Loor Ruperti
Accionista


Sr. Fernando Loor Ruperti
Presidente Ad-Hoc
Accionista


Sra. Gina Loor Ruperti
Accionista